

TRANSMARCOS S. A.

Aprobada mediante Resolución No. 05-C-DIC-556

Teléfono: 2430-255

Camilo Ponce Enríquez-Azuay

Camilo Ponce Enríquez, 27 de septiembre de 2007.

Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AZUAY.

Ciudad.

De mi consideración.

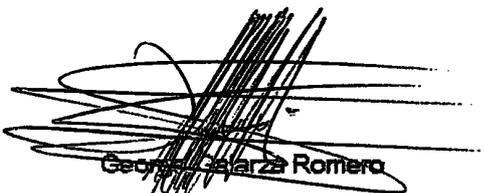
Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	No. Cédula	CESIONARIO	No. Cédula	No. Acciones
Carlos Faván Alvarado Peláez y Gloria María Arévalo Chamba	070259939-0 070335444-9	Joseph Xavier Pelay Guerrero	070267500-0	1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de estima y consideración, me suscribo de Usted.

Atentamente,



George Estrella Romero

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.

